



Comunidad de Villa y Tierra de Coca

## ANUNCIO

### CONTRATACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

La Comunidad de Villa y Tierra de Coca ha resultado beneficiaria de una subvención de 8.536,50 euros para la contratación de dos personas con discapacidad.

Las contrataciones temporales de dos peones efectuadas por esta Entidad beneficiaria se formalizan al amparo de la Orden EMP/475/2017, de 13 de junio, por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones, cofinanciadas por el Fondo Social Europeo, dirigidas a Entidades Locales, dentro del ámbito territorial de Castilla y León, para la contratación temporal de personas con discapacidad para la realización de obras y servicios de interés público y utilidad social, con cargo al Programa Operativo de Castilla y León 2014-2020.

CON FECHA AL MARGEN, DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE.  
El Presidente: Andrés Catalina Tapia

Andrés Catalina Tapia (1 de 1)  
Presidente  
Fecha Firma: 31/07/2018  
HASH: 50d6f9aas5cfdiddbf5709608a11c47c1



Cód. Validación: 43L2C7XDY5ODPEZ5J9HXZKX5E | Verificación: <http://comunidadocca.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1